



**ARRATZUA-UBARRUNDIAko
UDALA
(ARABA)**



**AYUNTAMIENTO DE
ARRATZUA-UBARRUNDIA
(ALAVA)**

Uribea, 12 01520 (Durana) IFK/ CIF: P-0100900-J Tfno. : 945-299516 / Fax: 945-299602

Ref.: 2023/4/S03.02.00.10

DECRETO DE ALCALDÍA Nº137/2023 DE 5 DE MAYO

Convocatoria de subvenciones para la contratación de vehículos con conductor/a, de servicio público o empresa privada, para acudir a diversos servicios en las localidades de Durana y Vitoria-Gasteiz.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 27 de febrero de 2023, aprobó las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la contratación de vehículos con conductor/a, de servicio público o empresa privada, para acudir a diversos servicios en las localidades de Durana y Vitoria-Gasteiz.

Las mismas fueron expuestas al público por el plazo de veinte días en el BOTHA nº 28/2027 de 8 de marzo sin que se produjeran alegaciones.

Las bases definitivas fueron publicadas en el BOTHA nº 45/2023 de 17 de abril.

Visto lo anterior, y en base a lo dispuesto en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Dispongo:

Primero.- Aprobar la convocatoria de subvenciones 2023, para la contratación de vehículos con conductor/a, de servicio público o empresa privada, para acudir a diversos servicios en las localidades de Durana y Vitoria-Gasteiz, que se regulará por las bases aprobadas al efecto y publicadas en el BOTHA nº 45/2023 de 17 de abril.

Segundo.- Esta subvención se concede en régimen de concurrencia competitiva

Tercero.- Cada solicitante deberá presentar una solicitud mensual con la relación viajes/trayectos realizados en el mismo.

Cuarto.- Las subvenciones serán abonadas a cargo de la partida presupuestaria 4412.480.009.

Quinto.- Dar la mayor difusión a esta resolución mediante anuncios en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la web y por la red. Asimismo, se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Sexto.- Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN

Código para validación: **CMB3X-0B3CR-5L4S7**

Página 2 de 2

FIRMA~

El documento ha sido firmado por :

1.- Mª Blanca Antspara Uribe, Alcaldesa, de Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia. Firmado 05/05/2023 13:54
2.- Mª Victoria Cantalapiedra Moreno, Secretaria - Interventora, de Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia. Firmado 05/05/2023 13:56

ESTADO

FIRMADO

05/05/2023 13:56

**ARRATZUA-UBARRUNDIAko
UDALA
(ARABA)**



**AYUNTAMIENTO DE
ARRATZUA-UBARRUNDIA
(ALAVA)**

Uribea, 12

01520 (Durana)

IFK/ CIF: P-0100900-J

Tlfno. : 945-299516 / Fax: 945-299602

Documento firmado electrónicamente.